

En la página 51047, el puesto número de orden 7G, perteneciente a la Oficialía Mayor; en la página 51049 el puesto número de orden 21G, perteneciente a la Inspección General de Servicios, y en la página 51060 el puesto número de orden 109G, perteneciente a la Subdirección General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia, se retiran de la convocatoria, al estar incursos previamente en un proceso de modificación de las características funcionales del mismo.

En la página 51071 donde dice: «... Significado de las siguientes claves: EX11: Puestos a desempeñar por funcionarios pertenecientes a todos los Cuerpos o Escalas con exclusión de todos los comprendidos en los Sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.», debe decir: «... Significado de las siguientes claves: EX11: Puestos a desempeñar por funcionarios pertenecientes a todos los Cuerpos o Escalas con exclusión de todos los comprendidos en los Sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.»

En la página 51071 donde dice: «... Significado de las siguientes claves: EX21: Puestos a desempeñar por funcionarios pertenecientes a todos los Cuerpos o Escalas con exclusión de todos los comprendidos en los Sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos y Transporte Aéreo y Meteorología.», debe decir: «... Significado de las siguientes claves: EX21: Puestos a desempeñar por funcionarios pertenecientes a todos los Cuerpos o Escalas con exclusión de todos los comprendidos en los Sectores de Docencia, Investigación, Sanidad y Transporte Aéreo y Meteorología.»

En la página 51072, anexo II, donde dice: «... Condiciona su petición de acuerdo con la base quinta, apartado 3...», debe decir: «... Condiciona su petición de acuerdo con la base cuarta, apartado 3...»; donde dice: «... Discapacidad (base quinta, apartado 2)...», debe decir: «... Discapacidad (base cuarta, apartado 2)...»; donde dice: «... Méritos referidos a la conciliación de la vida personal y familiar (base cuarta, apartado 1.5)...», debe decir: «... Méritos referidos a la conciliación de la vida personal y familiar (base tercera, apartado 5)...».

Madrid, 21 de diciembre de 2007.–El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), la Subsecretaria de Justicia, Susana Peri Gómez

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22548 RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2007, del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

El Ayuntamiento convoca pruebas selectivas para cubrir, por el procedimiento de concurso-oposición libre, una plaza de Oficial Cerrajero, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Las instancias solicitando tomar parte en la referida convocatoria, se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases generales han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 221, de 16 de noviembre de 2007, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 238, de 4 de diciembre de 2007.

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria, se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Algeciras, 10 de diciembre de 2007.–El Alcalde, Tomás Herrera Hormigo.

22549 RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2007, del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Ayuntamiento convoca pruebas selectivas para cubrir por promoción interna, por el procedimiento de concurso-oposición, tres

plazas de Administrativo, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Administrativa, y tres de Auxiliar, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Las instancias solicitando tomar parte en la referida convocatoria, se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases generales han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» n.º 221, de 16 de noviembre de 2007, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 237, de 3 de diciembre de 2007.

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria, se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Algeciras, 10 de diciembre de 2007.–El Alcalde, Tomás Herrera Hormigo.

22550 RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2007, del Ayuntamiento de Herrera del Duque (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 234, de 4 de diciembre de 2007, han sido publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de cuatro plazas de Agente de la Policía Local y una plaza de Oficial de Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, que han de cubrirse por el sistema de promoción interna por concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» para las plazas de Agente de la Policía Local y de veinte días naturales para la plaza de «Oficial de la Policía Local».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Herrera del Duque, 10 de diciembre de 2007.–El Alcalde, Saturnino Alcázar Vaquerizo.

22551 RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2007, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de 4 de diciembre de 2007 se publican íntegramente las bases de la convocatoria, de concurso-oposición libre, para cubrir una plaza de Coordinador de Relaciones Institucionales, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

Badajoz, 11 de diciembre de 2007.–El Alcalde, P. D., la Tte. Alcalde Delegada de RR.HH., María Paz Luján Díaz.

22552 RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2007, del Ayuntamiento de Sant Celoni (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 293, de 7 de diciembre de 2007, se han hecho públicas las bases que han de regir la siguiente convocatoria:

Clasificación: Personal laboral fijo. Número de vacantes: Una. Denominación: Peón de deportes. Concurso oposición libre.